

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.



MIROVA EURO GREEN&SUSTAINABLE BOND FUND es un subfondo de MIROVA FUNDS (la «SICAV»).

I/A (EUR) ISIN LU0914734537 - I/D (EUR) ISIN LU0914734610

Natixis Investment Managers International forma parte del Grupo BPCE y es la Sociedad Gestora del Fondo.

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El Subfondo tiene un objetivo de inversión sostenible que consiste en invertir en bonos verdes que generen beneficios medioambientales o sociales, siempre que dicha inversión sostenible no perjudique significativamente ninguno de los objetivos de sostenibilidad definidos por la legislación de la UE y que los emisores seleccionados sigan buenas prácticas de gobernanza. El Subfondo invertirá principalmente en bonos, concretamente en bonos denominados en euros, bonos verdes, bonos sociales y bonos verdes y sociales, emitidos por organismos privados y públicos. Del mismo modo, tendrá en cuenta consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés), y tratará de obtener una rentabilidad superior a la del Bloomberg Barclays Capital Euro Aggregate 500MM Index (con cobertura en EUR) a lo largo del periodo de inversión mínimo recomendado de 3 años. El índice es representativo de las emisiones de crédito y de los bonos soberanos con grado de inversión («Investment Grade») y denominados en euros, así como de los títulos emitidos por agencias y los «covered bonds» con una emisión en circulación superior a 500 millones de euros.

El Subfondo se gestiona de forma activa. A título meramente indicativo, la rentabilidad del Subfondo podrá compararse con la del Índice de referencia. En la práctica, es probable que la cartera del Subfondo incluya componentes del Índice de referencia, pero el Gestor de inversiones tiene plena discreción para seleccionar los valores que componen la cartera siempre y cuando respete los límites dispuestos en la política de inversión del Subfondo. Sin embargo, no tiene por objeto reproducir dicho Índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Su política de inversión consiste en invertir al menos el 70 % de su patrimonio neto en valores de deuda denominados en euros, así como en bonos verdes, bonos sociales y bonos verdes y sociales emitidos por Gobiernos soberanos, organismos públicos y emisores corporativos. El objetivo de los bonos verdes es financiar proyectos con beneficios para el medioambiente, mientras que los bonos sociales son bonos «use-of-proceeds» (UoP, por sus siglas en inglés), así llamados porque el capital captado se destina a proyectos nuevos y existentes con una sólida base social y sostenible, a fin de lograr más beneficios sociales. Este tipo de deuda cumple los Principios de los Bonos Verdes y Sociales (uso de los fondos, proceso para la evaluación y la selección de proyectos verdes, gestión de los fondos y presentación de informes). El objetivo del Gestor de inversiones es crear una cartera diversificada de valores de deuda que se base en los criterios ESG y en un análisis fundamental de la calidad crediticia y la valoración correspondientes. Asimismo, aplica un enfoque descendente y más amplio sobre los mercados de renta fija en función de las perspectivas macroeconómicas del equipo de inversión.

La estrategia de inversión socialmente responsable («ISR») adoptada combina fundamentalmente dos enfoques: el temático sistemático de ESG y el «best-in-universe» (mejor calificación del universo de inversión). Además, se complementan con enfoques de exclusión sectorial y de compromiso. El enfoque de ESG del Gestor de inversiones es priorizar la inversión en emisores que contribuyan a la consecución de los ODS de las Naciones Unidas. Para ello, ha establecido una serie de metodologías de análisis de ESG propias adaptadas a cada categoría de emisores, cuyo objetivo es evaluar el impacto social y medioambiental de cada empresa en relación con los ODS de las Naciones Unidas. En concreto, esto implica que las empresas se evaluarán en función de los siguientes criterios no financieros: **Criterios medioambientales** (impacto de la producción de energía, el diseño medioambiental y el reciclaje en el medioambiente), **criterios sociales** (prácticas de salud y seguridad de los empleados, derechos y condiciones laborales en la cadena de suministro) y **criterios de gobernanza** (integración de la gobernanza de la empresa con la visión a largo plazo, equilibrio de la distribución del valor, ética empresarial, etc.). Se llevará a cabo un análisis de todos los valores seleccionados, y el Gestor de inversiones les otorgará una calificación de ESG. Este enfoque ISR resulta en una mejora de la calificación en comparación con la calificación media del universo de inversión después de eliminar al menos el 20 % de los valores con peor calificación. El análisis se basa fundamentalmente en datos cualitativos y cuantitativos que proporcionan las propias empresas; por lo tanto, dependerá de la calidad de dicha información. Los informes en materia de ESG facilitados por las empresas siguen siendo muy heterogéneos, aunque cada vez se optimizan más. Consulte la sección «Descripción del análisis extrafinanciero y consideración de los criterios ESG» del Folleto para obtener más información sobre las consideraciones de ESG.

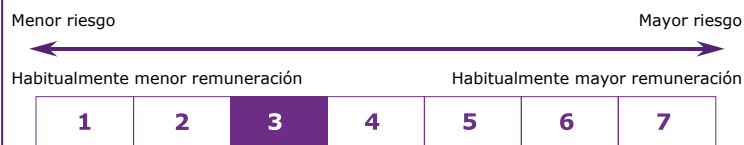
El Subfondo podrá invertir hasta el 100 % de su patrimonio neto en bonos u otros valores de deuda similares, lo que incluye invertir hasta el 20 % en valores de deuda emitidos o garantizados por emisores de países emergentes, hasta el 10 % en bonos convertibles y hasta el 10 % en bonos convertibles contingentes. El Gestor de inversiones se apoya en su propio equipo y en su metodología para evaluar el riesgo de crédito. Además, aunque los bonos tendrán predominantemente la calificación de grado de inversión («Investment Grade») (BBB-, en el caso de S&P, u otra calificación equivalente), se invertirán hasta el 10 % de los activos totales en valores de alto rendimiento («High Yield») (con una calificación mínima de B+ en el caso de S&P, u otra calificación equivalente), y hasta un 10 % en valores sin calificación. El nivel de riesgo de cambio no superará el 10 % de su patrimonio neto.

El Subfondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura e inversión.

Los ingresos percibidos por el Subfondo se reinvierten en el caso de las Acciones de acumulación y se distribuyen en el caso de las Acciones de distribución.

Los Accionistas podrán reembolsar sus Acciones, previa solicitud, en cualquier día hábil tanto de Francia como de Luxemburgo a las 13:30 horas.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



- Se ha asignado al Subfondo una categoría en la escala de indicación sintética de riesgo y remuneración, debido a su exposición a los mercados de renta fija de la zona euro.
- Los datos históricos pueden no constituir una indicación fiable de la evolución futura.
- La categoría de riesgo indicada no puede garantizarse y puede variar a lo largo del tiempo. No puede garantizarse el capital ni existe protección sobre el valor del Subfondo.
- La asignación a la categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Cabe la posibilidad de que el indicador de riesgo y remuneración no capte totalmente los riesgos que se citan a continuación:

- Riesgo de crédito: el riesgo de crédito surge debido al riesgo de deterioro de la calidad de un emisor y/o una emisión, lo que podría implicar una pérdida de valor del título. También puede producirse en casos de impago al vencimiento por parte de un emisor en la cartera.
 - El riesgo de liquidez representa la reducción en el precio que el OICVM potencialmente debería aceptar para poder vender determinados valores cuyo interés en el mercado es insuficiente.
- La sección «Riesgos principales» del Folleto recoge otros riesgos de inversión.

GASTOS DEL FONDO

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión:

Gastos de entrada Ninguna

Gastos de salida Ninguna

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión y/o antes de abonar el producto de su inversión.

Le rogamos consulte con su asesor financiero o el distribuidor para conocer los gastos reales.

Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año:

Gastos corrientes 0,61 %

Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas:

Comisión de rentabilidad Ninguna

Los gastos que usted soporta están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

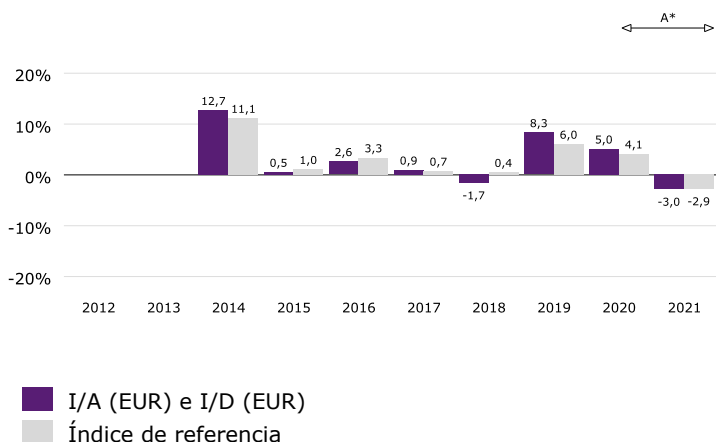
La cifra de gastos corrientes se basa en los gastos del ejercicio cerrado a diciembre de 2021. Dicha cifra puede variar de un año a otro.

Los gastos corrientes no incluyen lo siguiente:

- Comisiones de rentabilidad.
- Costes de transacción de la cartera, excepto en caso de que el Fondo pague gastos de entrada o de salida cuando compre o venda participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Si desea más información acerca de los gastos, consulte la sección «Comisiones y Gastos» del Folleto, que se encuentra disponible en www.im.natixis.com.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



A*: 20/07/2020 Ajuste de las restricciones de inversión

- El Subfondo se creó en 2013.
- Las Clases de participaciones I/A (EUR) e I/D (EUR) se crearon en 2013.
- El gráfico de rentabilidad mostrado no constituye una indicación fiable de la rentabilidad futura.
- La rentabilidad anual se calcula una vez deducidos los costes aplicados por el Subfondo.
- Divisa: Euro.
- La rentabilidad del Subfondo no está vinculada a la del índice de referencia. El índice de referencia debe utilizarse como un comparador.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

- El Subfondo mantiene sus activos depositados en CACEIS Bank, Luxembourg Branch. Los activos y los pasivos de cada subfondo están segregados. Por tanto, los derechos de inversores y acreedores relativos a un subfondo se limitan a los activos de ese subfondo, a menos que se indique lo contrario en los documentos de constitución de la SICAV.
- Puede obtenerse, sin coste alguno, información adicional acerca del Subfondo, incluido el Folleto vigente, los estados financieros más recientes y los últimos precios de las acciones del Subfondo, así como información de otras clases de acciones y las distintas versiones de este documento en otros idiomas, en www.im.natixis.com o en el domicilio social de la Sociedad Gestora.
- Puede encontrar más información acerca de la política de remuneración en www.im.natixis.com y existen copias impresas disponibles de forma gratuita previa solicitud.
- Fiscalidad: Dependiendo de cuál sea su país de residencia, esto podría incidir sobre su inversión. Si desea obtener más información, contacte con un asesor.
- Natixis Investment Managers International únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes con respecto a las correspondientes partes del Folleto del Subfondo.